



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

BUENOS AIRES, **13 NOV 2023**

**VISTO** el Reglamento de Concursos Docentes de la Una (Ordenanza UNA N° 0026/18) y el Expediente Digital 397/2022-1, y

### **CONSIDERANDO**

Que conforme surge del expediente visto, por el que se tramita la sustanciación del concurso docente para la Unidad Curricular Proyecto Visual 2 para la cobertura del cargo de Adjunta del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, se encuentran cumplidos los recaudos y procedimientos previstos en el Reglamento de Concursos Docentes de la UNA.

Que en la reunión del Consejo de Carrera del ATAM del día lunes 13 de noviembre de 2023 se trataron las actuaciones remitidas por el área de Concursos Docentes del Rectorado de la UNA.

Que en dicha reunión se consideró que el dictamen del Jurado no fue observado quedando reflejado que su trámite se corresponde con las pautas del Reglamento de Concursos Docentes vigente.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones,


### **EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES RESUELVE**


ARTÍCULO 1º: Prestar asentimiento con el dictamen realizado por el Jurado no teniendo nada que objetar.

ARTICULO 2º: Recomendar la designación en el cargo concursado a **Mariela Rosa MONSALVE (DNI 30887645)**

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Comuníquese al interesado con copia en su legajo. Elévese al Consejo Superior de la UNA. Cumplido, Archívese.-

**RESOLUCION N° 042**

  
Prof. MARIANO ALEJANDRO DORR  
SECRETARIO ACADEMICO  
AREA TRANSDPARTAMENTAL  
DE ARTES MULTIMEDIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LAS ARTES

  
Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez  
Director  
Área Transdepartamental de Artes Multimediales  
Universidad Nacional de las Artes